

RIO GALLEGOS, 21 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.181/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la agente Adriana SURA;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al Cargo N° T031 - Planta Permanente de la carrera de Administración y Apoyo - Categoría 5 - CCT (Convenio Colectivo de trabajo) que posee en el Area: Sistema de Biblioteca - Sector: Atención al Público, a partir del 01 de Septiembre de 2009;

QUE a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia la Dirección de Economía y Finanzas;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 - Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la agente Adriana SURA (C.U.I.L. N° 27-26396954-0) al cargo Planta Permanente de la carrera de Administración y Apoyo Categoría 5 - CCT (Convenio Colectivo de Trabajo) Area: Sistema de Biblioteca - Sector: Atención al Público, a partir del 01 de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados a la agente Adriana SURA en aras del crecimiento y desarrollo de esta institución.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la Fuente de Financiamiento: 1.1. del Tesoro Nacional - Programa: 16 - Unidad Académica Río Gallegos - Subprograma: 00 - Proyecto:00 - Actividad: 02 - Obra:00 - Inciso: 01 Gastos Personal - Partida Principal: 01 - Personal Permanente - Finalidad:03 - Función: 04 Educación y Cultura - Presupuesto 2009.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Biblioteca, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

419

DR. ALEJANDRO SIBICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...21... AGO 2009.


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.